

 Neiva <small>LA RAZÓN DE TODOS</small> <small>- Desarrollo Transparente -</small>	OFICIO	
	FOR-GCOM-03	Versión: 01
		Vigente desde: Junio 04 de 2014

ESPACIO PARA RADICADO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE MOVILIDAD DE NEIVA

CERTIFICA:

Que, **JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO**, identificado con la Cedula de ciudadanía N° 16.595.975 de Cali, cumplió a satisfacción el contrato de compraventa No. 1277 de Noviembre de 2018 en el marco de la invitación pública de mínima cuantía número mnssmcmccv-146-2018 celebrado con el Municipio de Neiva

OBJETO DEL CONTRATO:

COMPRA DE SELLOS DE SEGURIDAD PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CALIBRACIÓN Y REVISIÓN DE TAXIMETROS DE LOS VEHÍCULOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL TIPO TAXI, QUE CIRCULEN EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.

CONTRATISTA:

JOSE REINEL CARDONA CASTAÑO
C.C. 16.595.975 de Cali

VALOR CONTRATO:

\$7.747.488.00

FECHA ACTA INICIO:

14 de Noviembre de 2018.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Cuarenta y cinco (45) días, a partir del acta de inicio, en todo caso sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA TERMINACION:

12 de Diciembre de 2018

FECHA ACTA LIQUIDACION:

12 de Diciembre de 2018

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Neiva, a los doce (12) días del mes de Diciembre de 2018.

JIMMY PUENTES MÉNDEZ
Secretario de Movilidad

Proyectó:

LILIANA ROA GIRÓN
Profesional Universitario

Carrera 5 No. 38-61-Via al sur Mercaneiva – Local 2225

Tel.: 8702877

Neiva – Huila C.P. 410010

e-mail: transito@alcaldianeiva.gov.co

www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva